



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2020-2021

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR

RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES

El proceso de reclamación a estas calificaciones se realizará conforme a lo establecido en la disposición undécima de la Orden 1042/2021, por la que se convocaron los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2020-2021.

Leganés, 5 de julio de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LA DAT MADRID-SUR

